

SANTO TORIBIO DE LIEBANA



EL MONASTERIO

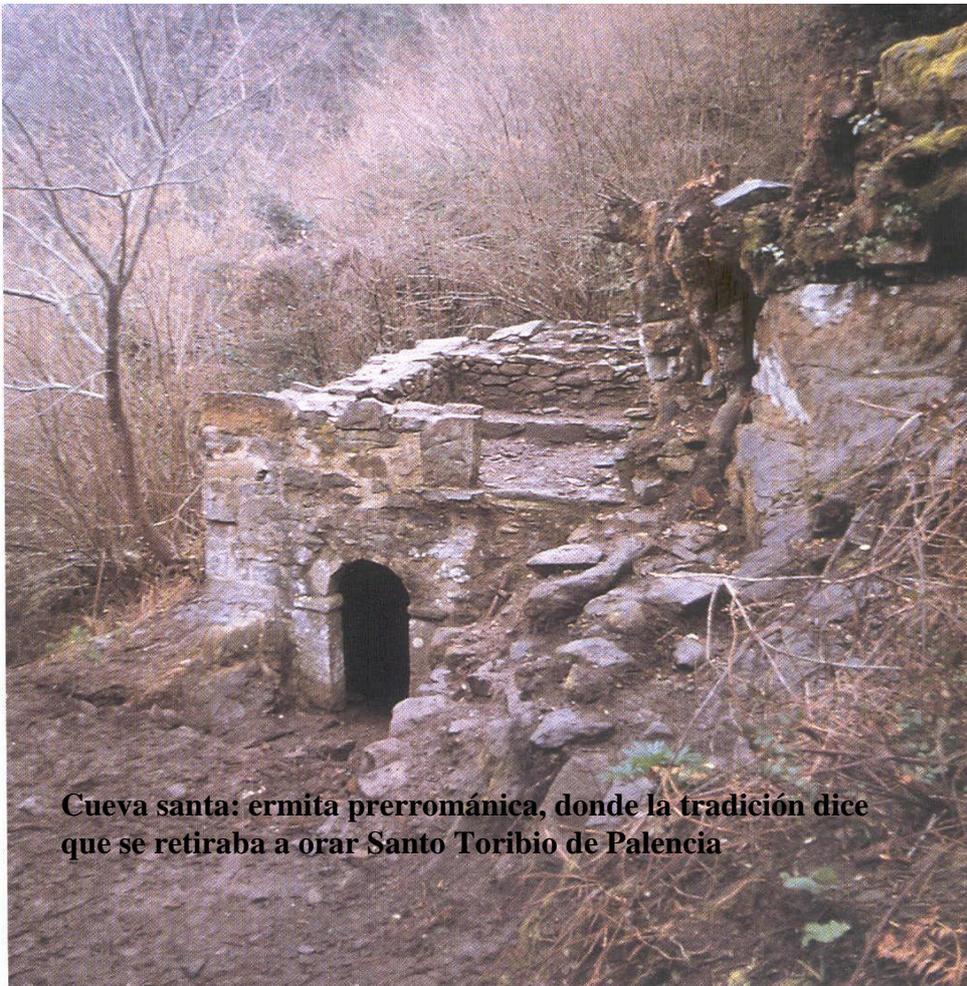
Los orígenes del monasterio son oscuros y se hallan envueltos en tradiciones muy difíciles de autenticar. Esto no impide que sea uno de los monasterios más antiguos de España, ya existía en el siglo VIII, cuando reinando Alfonso I en Asturias se repuebla toda esta comarca de Liébana. La fecha de la fundación del Monasterio de San Martín de Turieno, así se le llamó hasta el siglo XII, nos es desconocida y el primer documento que habla de él, es del siglo IX, año 828. Este documento nos presenta ya un monasterio organizado y que está en plena expansión por toda la comarca, señal clara de que es monasterio ya hacía años que se había fundado.

Dos tradiciones han llegado hasta nosotros sobre su fundación. Una, se le atribuye la fundación a Santo Toribio, obispo de Astorga. Este obispo en el siglo V, peregrinó a

Jerusalén; allí se ganó la plena confianza del patriarca Juvenal que le nombró sacristán mayor de la iglesia del Santo Sepulcro. A su regreso de Jerusalén trae, entre otras reliquias

“el Lignum Crucis”, y las depositó en Liébana en el monasterio que sería el custodio y guardián de tan preciada reliquia. Según esta tradición fundaría el monasterio en el siglo V Santo Toribio de Astorga.

Otra tradición atribuye la fundación del monasterio a Santo Toribio, obispo de Palencia, que en el siglo VI se retiró a Liébana con cinco compañeros para



Cueva santa: ermita prerrománica, donde la tradición dice que se retiraba a orar Santo Toribio de Palencia

hacer vida monástica. Estos fundaron el monasterio y, según la tradición, Santo Toribio se retiró a hacer vida contemplativa en Cueva Santa.

Los estudiosos actuales, aunque consideran posibles las dos tradiciones, se inclinan porque el fundador del Monasterio fue Santo Toribio, obispo de Palencia en el siglo VI, y cristianos que vinieron huyendo de los musulmanes en el siglo VIII, trajeron a San Martín de Turieno el cuerpo de Santo Toribio de Astorga y las reliquias que él había traído de Jerusalén, entre ellas el Lignum Crucis.

En el monasterio vivió una comunidad de Monjes Benedictinos hasta el año 1835, cuando las leyes desamortizadoras les obligaron a abandonar el monasterio, que el Obispado de León convirtió en parroquia para evitar que fuesen desamortizados la iglesia y el convento; tiene desde entonces un párroco o capellán que atendía al culto; pasó el monasterio por años de abandono, se inició su restauración en los años cincuenta y el 16 de abril de 1961, cuando el convento todavía estaba en obras, se hicieron cargo del culto y cuidado del monasterio los Franciscanos.

EL LIGNUM CRUCIS

No se conoce ningún documento que nos hable de la existencia de una reliquia del "Lignum Crucis" en Santo Toribio hasta el siglo XII; el año 1316 el prior, llamado Toribio, al dejar el cargo hace un inventario de bienes y dice que hay "una cruz de plata con el Lignum Crucis". El Padre Sandoval que visitó el convento a finales del siglo XVI escribe en su libro, "Fundaciones Benedictinas", refiriéndose a las reliquias del monasterio: "Primeramente gran parte de la Cruz en que Cristo murió por nuestro remedio, que es de largo tres palmos y medio y al través dos palmos y más y es el brazo izquierdo de la Santa Cruz que la reina Elena dejó en Jerusalén cuando descubrió las



Antiguo relicario del Lignum Cruis

crucés de Cristo y los ladrones. Está serrado y puesto a modo de cruz, quedando entero el agujero sagrado donde clavaron la mano de Cristo".

Durante la guerra civil el párroco que vivía en el Monasterio, don Francisco Galiane, intentó pasar a la zona nacional y quedó en el monasterio su cuñado Froilán Blanco que sacó la

reliquia y colocó en su lugar una madera parecida y así logró salvar la tan venerada reliquia del Lignum Crucis. En los años cincuenta del siglo pasado, siendo párroco don Desiderio Gómez, se hizo un estudio científico del Lignum Crucis en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias de Madrid, y aportó estos datos:

- El trozo de madera remitido por el señor capellán del Monasterio de Santo Toribio de Liébana, Santander, corresponde a la especie forestal del *Cupressus sempervivens* L., conocido en España con el nombre vulgar de Ciprés.

- Por quedar Palestina comprendida dentro del área geográfica del *Cupressus sempervivens* L., es lógico existiesen árboles de esta especie forestal en los tiempos de Jerusalén de nuestra Era.



- Que es una madera que denota ser muy vieja y si por una parte no se ha podido precisar su edad, por otra, sus características macroscópicas no excluyen, en ningún caso, la posibilidad de que dicha madera pueda alcanzar una edad superior al período de tiempo correspondiente a nuestra Era.

Las dimensiones del Lignum Crucis son 63 cm. el palo vertical y 39 cm. el palo horizontal y es la reliquia más grande que se conserva de la Cruz de Cristo, por delante de la que se custodia en el Vaticano.

Existen también leyendas y tradiciones sobre la voluntad de Dios para que la Reliquia permaneciera en Liébana. Una de ellas contada por un monje benedictino cuenta el intento fallido de llevar el Lignum Crucis por la zona de Piedrasluengas. La llevan en un burro pero al llegar a Vendejo, el pollino se niega a continuar. El Prior estima que Dios quería que se llevara con la debida decencia y por ello envían a tres monjes en la comitiva. Al llegar al mismo lugar, reventó la acémila, "...con lo que conocieron que iban

contra la voluntad de Dios".

EL AÑO JUBILAR

La celebración del Año Jubilar, con la concesión de indulgencia plenaria, viene de hace siglos. En 1512, cuando el papa Julio II renueva la concesión, dice "que el prior y comunidad estuvieron en pacífica posesión de estas facultades desde tiempo inmemorial, más allá de cuyo principio no hay memoria entre los hombres" siempre que la fiesta de Santo Toribio, 16 de abril, cayese en domingo. Durante mucho tiempo la duración del Jubileo era de una semana, el día de la fiesta de Santo Toribio y los siete inmediatamente siguientes.

En el año 1967 los sacerdotes, alcaldes y cofradía “con el fin de solicitar la aprobación y tramitación a la Santa Sede, si el Obispo lo consideraba oportuno, que los siete días autorizados para el Jubileo puedan ser los siete días festivos a partir del 16 de abril, en vez de los laborables, por la dificultad que existe entre los vecinos de acudir los días laborables en que muchos trabajan por cuenta ajena ... y con el fin de dar este año al Jubileo un carácter de adhesión al Concilio Vaticano II”. El entonces obispo de Santander, D. Vicente Puchol Montís, obtuvo de la Penitenciaría Apostólica que la gracia de la celebración del Jubileo se extendiera a favor de todos los fieles, durante todo un año, y así se viene celebrando desde entonces.



El Monasterio antes de la restauración

LA COFRADIA DEL “LIGNUM CRUCIS”

La Cofradía del Lignum Crucis fue constituida en el año 1181, por cuatro obispos, los de las entonces diócesis de León, Palencia, Oviedo y Burgos, que dicen: “Constituyen una Cofradía en territorio lebaniego y en la casa de Santo Toribio...designando un sacerdote para que todos los días diga una misa por los cofrades vivos y difuntos...y de esta manera permanezca (lo establecido) por siempre jamás...”; quizás buscaban también el apoyar económicamente al monasterio que estaba pasando por una etapa decadente y para dar a conocer y venerar las reliquias que guardaba el monasterio, especialmente el cuerpo de Santo Toribio y el Lignum Crucis.

“Los fines de la Cofradía son: a) la formación cristiana de los cofrades. B) la adoración a Jesucristo en la madera de la Cruz donde redimió a la humanidad. C) la propagación del culto a la Santísima Cruz, cuyo trozo mayor se conserva en el monasterio de Santo Toribio de Liébana d) la caridad efectiva entre los miembros de la Cofradía, con los peregrinos y necesitados de Liébana, la diócesis de Santander, la Iglesia católica y el mundo entero”

Los cofrades deben asistir a la misa de “La Vez” el viernes que les corresponda según organice cada año los grupos la Junta Directiva de la cofradía.

“LA VEZ” DE SANTO TORIBIO

Es una costumbre muy antigua creada por la devoción popular y que es muy probable que fuese un voto o promesa, así lo da a entender un documento antiguo que recoge la costumbre de La Vez: “...se les renueva el mandato que, verbalmente, se les hizo en esta Villa, en asunto de que todos los viernes del año, desde la aparición de San Miguel, ocho de mayo de cada uno, hasta el día del Santo, veinte y nueve de septiembre, hubiesen ir dos personas mayores y capaces, de cada Concejo, al Monasterio de Santo Toribio, para acompañar a la Santísima Cruz desde allí a la ermita de San Miguel y pedir por las necesidades espirituales y

también temporales; y porque en este se ha reconocido tibieza, se previene a cada presidente lo que se le advirtió acerca de que se tomase la razón de los que faltaren, y por cada persona ha de pagar él de sus mismos bienes, mil maravedís que, desde ahora, se aplican a la luminaria de dicha Santísima Cruz. Quedándose con copia de este capítulo para que no pretendan ignorancia. Y en lo futuro se ponga en puntual observancia, por la utilidad que a todos en ello se sigue". Este documento, del año 1733, resume muy bien lo que ha sido La Vez de Santo Toribio, una costumbre que en la situación actual de nuestros pueblos no puede cumplirse al pie de la letra, pero cofrades y fieles de toda Liébana peregrinan cada viernes, desde el 16 de abril hasta el primer domingo de octubre, para celebrar la Eucaristía y venerar la Santísima Cruz

